

Guayaquil, Abril 06 de 2016

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS EN CONCORDANCIA CON NUESTRO ESTATUTO, PRESENTO EL INFORME DE MI LABOR EJECUTADA DURANTE EL EJERCICIO 2015:

1. SE ME PRESENTARON LOS LIBROS SOCIALES Y CONTABLES ENTREGADOS POR LA GERENCIA OPORTUNAMENTE, CUYAS CIFRAS SON ENTERAMENTE DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA.
2. LA COMPAÑÍA NO HA TENIDO ACTIVIDAD ECONOMICA ESTE AÑO POR LO QUE ES IRRELEVANTE HACER ALGUN COMENTARIO.
3. LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDA RELACION CON LOS REGISTROS CONTABLES LOS CUALES SE HAN LLEVADO DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES VIGENTES EN NUESTRO PAIS.

GRACIAS,

ING. VERONICA HINOJOSA ESPIN
COMISARIO